

DECRETO ALCALDICIO N° 134

PICA, 27 FEB. 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- Disponibilidad Presupuestaria, con fecha 29 de Enero del año 2014 extendido por el Departamento de Administración y Finanzas.

2.- El contrato a honorarios suscrito con fecha 14 de Febrero, entre la Municipalidad de Pica y Don **JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO**, RUT: **6.385.150-7**. Para el Servicio de amenización de presentación de Delegación Cultural Banda Instrumental para el "Programa Cultural Expo - Comuna Zofri 2014".

3.- Y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que el Departamento de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Cultura, Requiere de los Servicios de amenización de presentación de Delegación Cultural Banda Instrumental, para el Programa Cultural Expo - Comuna Zofri 2014.

2.- Que existe la disponibilidad de fondos Municipales para efectuar la contratación de Individualizada en los vistos de esta resolución.

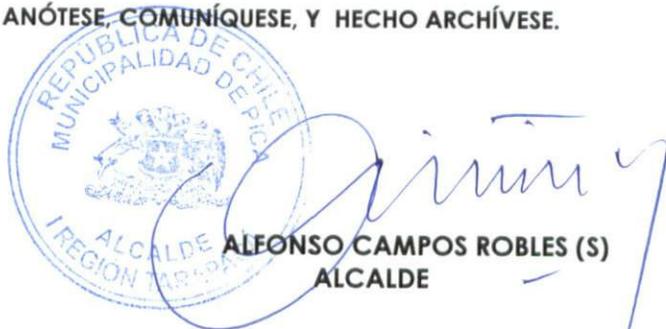
RESUELVO:

1.- **REGULARÍCESE**, Contrato a honorarios a favor de Don **JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO**, RUT: **6.385.150-7**, Para la ejecución de Banda Instrumental para la Expo - Comuna Zofri 2014 I, por un Monto total de **\$ 120.000** (Ciento veinte mil Pesos) Impuesto Incluido, desde el 20 de Febrero al 20 de Febrero del 2014.

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria **215.21.04.004** Denominada "Qtros Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y HECHO ARCHÍVESE.


LAURA LARRONSO PENAILILLO (S)
SECRETARIO MUNICIPAL


ALFONSO CAMPOS ROBLES (S)
ALCALDE

ACR/LLP/MRS/EOV/eah.-